

DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
Procesos selectivos.  
Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.  
Expediente 7519/2019  
MCLF/fjdi

# ANUNCIO.

## Modificación órgano de selección.

Por Decreto de la Alcaldía 2021-1157, de 28/04/21, se ha resuelto:

“Por Decreto de la Alcaldía 2020-1846, de 03/09/20, se aprobó el listado provisional de admitidos-as/excluidos-as, y nombramiento del órgano de selección del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas (plaza 65 F.), cuyo anuncio se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 186, de 25/09/20.

Visto que en la citada resolución se designa a la Profesora de Valenciano de la F.P.A. Tremedal Eugenia Ortíz Soriano, Asesora del citado órgano de selección.

Visto que por resolución de la Alcaldía 2021-0031, de 11/01/21, se nombra a Dolors Munar Ara, funcionaria de carrera, Técnica de la Oficina de promoción y uso del valenciano, procede su nombramiento en lugar de la Profesora designada, como Asesora de valenciano del proceso selectivo antes citado.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistas las facultades que me concede la legislación vigente en materia de Régimen Local, con esta fecha RESUELVO:

**PRIMERO.-** Dejar sin efecto el nombramiento de Tremedal Eugenia Ortíz Soriano, Profesora de Valenciano de F.P.A., como asesora del órgano de selección para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

**SEGUNDO.-** Nombrar en su lugar a la funcionaria Dolors Munar Ara, Técnica de la Oficina de promoción y uso del valenciano.

**TERCERO.-** Que se exponga anuncio de la presente resolución en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, así como que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos oportunos, así como la recusación de los miembros del Órgano de Selección en los términos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente resolución a la Concejala de Personal, a los miembros del Órgano de selección y a los representantes sindicales.”

En Alfàfar. Documento firmado electrónicamente.

